

<p>Oposición cuerpos de secundaria, escuelas oficiales de idiomas y especialistas en sectores singulares de la formación profesional 2025</p> <p style="text-align: center;">Bigarren hezkuntzako, hizkuntza-eskola ofizialetako eta lanbide-heziketako sektore berezietako</p>	<p>Prueba 2B, exposición de la unidad didáctica / ámbito de FP</p> <p>2B proba, unitate didaktikoaren azalpena / LHko eremua</p>
Resolución 249/2024, de 15 de octubre / 249/2024 Ebazpena, urriaren 15ekoa	

0590 - INFORMÁTICA / CASTELLANO

0590 - INFORMATIKA / GAZTELANIA

CRITERIO DE VALORACIÓN / BALORAZIO IRIZPIDEAK	Puntuaciones / descuentos máximos Gehieneko puntuazioak / murrizketa
<b>Aspectos generales</b>	1 pto. / puntu
Justificación y contextualización de la Unidad Didáctica en la programación o en el temario de la especialidad.	0,5 ptos. / puntu
La Unidad Didáctica está bien estructurada y sus elementos son coherentes entre sí.	0,5 ptos. / puntu
<b>Objetivos, contenidos y metodología</b>	1,75 ptos. / puntu
Los objetivos, los contenidos y los resultados de aprendizaje están bien planteados y son coherentes entre sí	0,25 ptos. / puntu
Se especifica la vinculación de los objetivos, los contenidos y los resultados de aprendizaje con el desarrollo de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales, así como con las unidades de competencia y en el caso de los Ciclos de Grado Básico de Formación Profesional el perfil de salida.	0,75 ptos. / puntu
La metodología propuesta es acorde al nivel educativo	0,75 ptos. / puntu
<b>Actividades</b>	3,75 ptos. / puntu
Actividades motivadoras, coherentes y que se relacionan con la consecución de los resultados de aprendizaje/capacidades terminales, aplicando metodologías adecuadas al nivel educativo. Las actividades se ajustan a los objetivos de aprendizaje.	2 ptos. / puntu
Los materiales y recursos didácticos son atractivos, adecuados y variados	1 pto. / puntu
Organización de espacios y tiempos	0,75 ptos. / puntu
<b>Evaluación</b>	2 ptos. / puntu
Se establecen los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación pertinentes, adecuándose a la normativa vigente a la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra	1 pto. / puntu
Se establece la relación de la unidad didáctica con los resultados de aprendizaje, en cuya consecución interviene dicha unidad y, en el caso de los ciclos de Grado Básico de Formación Profesional, la contribución al perfil de salida del alumnado	1 pto. / puntu
<b>Competencia comunicativa</b>	1,5 ptos. / puntu
Expresión de ideas de forma estructurada e inteligible, capacidad de hablar con un grado de formalidad adecuado al contexto comunicativo	0,75 ptos. / puntu
Adecuación y coherencia de las respuestas a las preguntas del tribunal evaluador	0,75 ptos. / puntu

